ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.50 »
Por un año . . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . . 0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 2 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.517

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

FORNITURAS

UNA ESTADISTICA DE ACTUALIDAD

Segun el «Boletin del oficio del Trabajo», de todas las huelgas que existian á fines del mes anterior, solo persistia en la fecha 31 de Octubre, la de los vidrieros de Carmaux, con 1100 obreros, y por espíritu de compañerismo, la de los vidrieros del Bousquet d'Orb, con 230 obreros.

En Francia 23 huelgas fueron declaradas en Agosto próximo pasado; la más importante fué la huelga de los 450 canteros de Euville (departamento de Mosa), y la más insignificante la de cinco maquinistas en casa de un curtidor de Paris.

El órgano oficial hace seguir cuatro de esos conflictos con la mencion: *éxito*, diez con la de: *fracaso*, y tres con la nota: *transaccion*. Las demas concluyeron con el cerrar definitivo de la usina, voluntario como en el establecimiento de segedura de San-Mauricio (Vorges) ú obligatorio por consecuencia de la resolucion de los obreros de no volver más á trabajar en sus talleres.

En los ocho primeros meses de 1895, el número de las huelgas en Francia fué de 281 con 35 500 huelguistas; en el mismo período se habian contado 290 con 38.247 huelguistas en 1894, y 547 en 1893 con 110.388 huelguistas.

El señor Yves Guyot, por su parte, calcula, con cifras que nadie ha intentado rebatir, que los salarios perdidos por los huelguistas en los seis primeros meses de 1895 pasan de *seis millones de francos*; los aumentos de salario conseguidos con esta lucha no alcanzan á 800.000 francos anuales; es decir que para rehacerse de las cantidades perdidas en los dias de huelga, sin hablar de los sufrimientos de sus familias, los obreros habrán de trabajar mas de 7 años!

¿No prueba esto que la huelga es arma de dos filos, mas temible por quien se vé amenazado con ella?

¿No da esto el derecho de pensar que en las disidencias entre patrones y obreros debe buscarse otro recurso menos heróico pero más cuerdo y adecuado?

Los consejeros permanentes de conciliacion y arbitraje, de que hablaba el otro dia EL SIGLO, resultarian más benéficos.

Colonia modelo

Entre tanto, hé aquí una doctora norte-americana, Miss Mary Waker, que acaba de comprar un establecimiento rural de 135 *acres*, ó sea para conformarnos con la ley del sistema métrico decimal 54 hectáreos 67, cerca de Oswego, en el estado de New-York, con el designio cristianísimo de fundar allí una colonia modelo de mujeres.

Miss Walker, exponiendo sus proyectos en una interview, el mes pasado, ha declarado que desde luego las futuras colonias tendrán que adoptar el pantalon abofellado como lo llevan ya las ciclistas. Las mujeres, para entrar en esa comunidad, habrán de tener 15 años de edad, como minimun, y no más de 35. Será tambien obligacion de ellas comprometerse en vivir en el celibato, sin aventurar siquiera su felicidad en las márgenes resbaladizas de un *flirt* honesto, mientras permanezcan en la colonia. Para que esta regla sea de más fácil observacion, el sexo llamado fuerte—á pesar de tantas debilidades que le conocemos, quedará rigurosamente excluido de la colonia.

La monotonía de la vida rural se amenizará con el estudio de la política, de la literatura, de la cuestion social, y tambien con *sports* masculinos.

La doctora Walker espera que especímenes notabilísimos de la mujer nueva saldrán así de la fábrica de Oswego.

«De la mujer, tal vez..., ha dicho un humorístico cronista, pero esto no es todo...»

Creemos nosotros que lo extraño seria que esos especímenes no *saliesen* de la colonia... y pronto.

Ilusiones desvanecidas

Cada dia nos arrebata una ilusion. Si alguna nos queda es que la noche bondadosa, con sus ensueños, nos ayuda á forjarnos nuevas.

Se creia generalmente que las pastas de Italia, macaroni, tagliarini, *nouilles* etc., no admitian falsificaciones de ninguna clase.

¡Qué ingenuidad!

La *Pall Mall Gazette* nos trae, en efecto, la noticia que una pesquisa practicada en casa de varios fabricantes de macaroni de Nápoles ha hecho descubrir que se mezclaba con la pasta una cierta cantidad de polvo de huesos que le da un gusto particularmente agradable.

Y esto no seria nada si...*horresco referens*... Si de las respuestas de los fabricantes interrogados no se desprendia que los huesos empleados son sacados de los cementerios.

Brrr!... ¿Qué me dicen de ello los aficionados al macaroni?

Queremos creer que solo se trata de una chanza británica—un simple *humbug*, como dicen los burlones súbditos de Su Muy Graciosa Majestad—pero es una chanza de pésimo gusto, francamente.

Si fuera verdad tanto horror, la cosa seria peor todavia que esa fábrica de conservas alimenticias, denunciada en Setiembre último por el *Chicago daily Tribune*, cuyos productos se elaboraban con carne de caballo, comprando el ingenioso industrial cuanto se encontraba en Chicago de animales viejos, enfermos, roñosos, y hasta con afecciones contagiosas.

Y lo mas *yankee* del caso es que el hombre para disculparse ante la autoridad imaginó esta réplica épica:—Pero, señores, si mis conservas solo se consumen en Francia, Alemania y Bélgica! *Tirons l'échelle!*

Fir.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion.—Extracta los principales datos del Anuario Estadístico de 1894, y, de paso, obsequia al propio establecimiento tipográfico con este bombito:

«Del mérito material de la impresion, efectuada en los talleres tipográficos de *La Nacion*, han hecho ya el merecido elogio otros colegas, y no nos corresponde á nosotros entrar aquí á ponerlos de relieve; pero puede afirmarse, sin temor de incorreccion, que la obra hace honor al establecimiento y al país, tanto por el esmero con que ha sido llevada á cabo, cuanto por la modicidad verdaderamente fenomenal del precio de costo, debida á los poderosos recursos que posee la imprenta »

La Prensa—Comenta algunos párrafos de EL SIGLO, sobre la actitud que debe asumir el partido colorado independiente en las próximas elecciones.

«El estimado colega—dice—indica la conveniencia de que en los momentos actuales se organice sobre sólidas bases el partido Colorado, único que, en su juicio—y en ésto estamos de completo acuerdo—puede salvar la causa de las instituciones, séria mente amenazada por un poder corruptor y arbitrario, que se propone—ya se vé bien clara su tendencia—pisotear nuestros derechos más sagrados en aras del provecho personal de la vengonzosa oligarquía que nos domina.

Pues bien: el Partido Colorado lo ha comprendido así y hoy no solo abrigamos la esperanza, tenemos casi la conviccion de que se organizará, de que estrechará sus filas, y de que arrojando á un lado vanos temores, indignos de un partido que si fué siempre generoso y magnánimo, ha sido siempre tambien fuerte y viril, ya en las luchas pacíficas de la democracia, como en los campos de batalla, donde ha conquistado con sus esfuerzos glorias imperecibles para su historia y para la historia de la pátira, asumirá en los próximos comicios la actitud resuelta y valiente que le imponen las circunstancias y que con EL SIGLO le exige la nacion entera.

Si se llegará á realizar esta aspiracion suprema de todos los elementos sanos del país, si nos organizamos, si llegamos á contar nuestros elementos, veremos si Idiarte Borda y Herrera lograrán alcanzar la meta de sus infames deseos!

Entonces, con la fuerza que le dé su número y la confianza que le infunda su poder, sabrá oponer una barrera infranqueable á los avances de Borda, de Herrera ó de ambos reunidos y arrancar del seno de esta situacion corrompida, todo lo que es hoy un obstáculo al reinado de la libertad, de una paz menos vergonzosa que la presente, y del verdadero progreso del estado.

Para algo es el colorado, el partido de la libertad. Confíe el pueblo en su accion patriótica y secúndela, que el poder de Borda no es ya más que una sombra de poder. Herrera está poco menos que caido, que ambos reunidos no son invencibles y que la causa popular tiene que salir alguna vez vencedora!»

El Nacional—Dice que el asunto compra de armas debe encararse bajo estos aspectos:

1.º En virtud de qué utilidad ó conveniencia pública el ministerio de la guerra ha tomado esta iniciativa, no siendo esta pequeña potencia entidad internacional de aventura ó de conquista, sino una república pobre que vive de sus ahorros;—

2.º A que precio ha comprado los instrumentos mortíferos, y contra quien va á emplearlos en una época cuyo programa de gobierno, segun voces perdidas, es el de *administracion y paz*.

El colega concluye:

«Segun nuestros datos, los fusiles Mausser, modelo brasileño, inferiores á los de modelo argentino, (pese á la ciencia del ministro del ramo) serán pagos á razon de diez y siete pesos oro uno; lo que importa una suma total de ciento setenta mil, sin incluir los cartuchos y las máquinas de fabricacion.

Sin embargo, constanos positivamente que hay quien los ofrezca á *catorce y medio* pesos, en las mismas condiciones de estado y aceptacion estipuladas; porque en definitiva, se trata ya de un fusil vulgar, dado el número crecido que existe de otros más manuables y perfectos

Entre una y otra oferta, hay, pues, una diferencia de cincuenta y cinco mil pesos oro, cantidad que se derrocha sin escrúpulo alguno.»

El Bien—Extracta del Anuario Estadístico los datos relativos á nuestro comercio exterior.

L' Italia al Plata—Opina que el móvil del asesinato Butler es simple cuestion de plata—dice que monseñor Casanova, arzobispo de Chile, debe poseer un estómago de bronce, á juzgar por la desenvoltura con que pasa de un banquete á otro—y critica la actitud abiertamente hostil contra la República Oriental en el congreso brasilero por el doctor Victorino Monteiro.

Idiarte Borda y Colon

Accediendo á una cortés invitacion del general don Eduardo Vazquez, presidente del Comité para el monumento en honor de Cristobal Colon, el señor Idiarte Borda visitó en la tarde del sábado el estudio del escultor Felix Morelli que acaba de modelar en yeso la estatua del gran descubridor y las otras dos decorativas representando la Náutica y la Ciencia.

Acompañaban á S. E. el propio general Vazquez y un edecan de la Presidencia, siendo el señor Idiarte Borda recibido por el escultor Morelli y por el pintor Di Nunzio que trabaja en ese mismo estudio y tiene á su cargo las clases de dibujo y pintura de la Escuela Popular anexa al taller.

Nos cuentan que el señor Presidente se quedó algunos minutos en profunda contemplacion ante la estatua del descubridor de América, por cuya memoria, dicho sea de paso, profesa un culto especialísimo, pues á él en primer término debe el hecho de haber podido llegar á la presidencia de una república.

Luego, cuando le pareció que habia transcurrido el tiempo indispensable para un exámen estético concienzudo, se dió vuelta hácia el artista y lo felicitó calurosamente por su obra, á cuyo respecto, con ademan de hombre iniciado en los misterios artísticos, formuló varias preguntas relativas á la forma en que se practica la fusion en bronce, y á la cantidad de metal que se llevarán las tres estatuas—detalle este último importantísimo para poder apreciar con exactitud el peso del monumento y tambien la delicadeza del paladar estético de nuestro presidente.

El escultor Morelli, despues de haber satisfecho con toda amplitud la sencilla curiosidad de su augusto visitante, le pidió permiso para modelarle un busto en barro—á lo cual el señor Idiarte Borda accedió graciosamente tomando asiento al efecto, en una butaca y asumiendo la mas inspirada de sus actitudes.

En poco mas de media hora la efigie de S. E. profundamente expresiva y hasta sugestiva—pues por asociacion de ideas recuerda al Félix Faure uruguayo inventado por el doctor Miguel Herrera—salió del monton de barro manipulado por el escultor, como, *mutatis mutandis*—¡yá lo creo!—salió Venus de la espuma del mar, segun la leyenda griega.

Entonces, por festejar simultaneamente el monumento á Colon y el busto del señor Idiarte Borda—descubridores ambos, aquel de América y éste de un nuevo método para subir á la presidencia sin merecimientos propios de ninguna clase—se abrieron algunas botellas de champagne y se tomó.

En el acto de retirarse, el augusto visitante fué obsequiado por el pintor De Nunzio con un bonito cuadro y por uno de los alumnos de la *Escuela Popular* con un ramito de flores.

EL ASUNTO BUHIGAS

En la sesion que celebrará mañana la Cámara de Representantes si es que se alcanza á reunir el número reglamentario, se repartirá el impreso conteniendo los antecedentes y documentos relativos al asunto Buhigas y C.ª

EL PAN

Anoche se notaron en algunas panaderías los primeros síntomas de la huelga, contra la cual habian tomado sus medidas los patrones

Faltaron todos ó algunos obreros, pero los consumidores no han experimentado la menor contrariedad en el movimiento ordinario

Hoy hubo pan, en abundancia y á la hora de costumbre.

Los patrones anularon la desercion obrera, contratando peones, profanos en el oficio, y dirigiendo su trabajo material cuyo resultado ha sido *amasar*, mas ó menos bien, pero al fin en forma aceptable.

SPORT

Se efectuaron ayer en Buenos Aires las carreras anunciadas.

La jornada fué para el Stud Abrahan Lincoln, que ganó las dos carreras mas importantes del dia.

Su pensionista, General Lee, hizo puesta con Helecho en la carrera clásica, ó Imposible, que está corriendo en forma de llamar verdaderamente la atencion, se adjudicó el triunfo sobre los 2.500 metros, batiendo a Landseer, que entró segundo En esta carrera estaban anotados Etoile y Porteño, pero no se sabe si han corrido.

He aquí el resultado de todas las pruebas, segun telegrama recibido por el Sport Uruguayo:

1.ª carrera—1.º Bonne Boy, 2.º Zorro, 3.º Bab.
2.ª id—1.º Salteador, 2.º Brandzen, 3.º Yerúa.
3.ª id—1.º Helecho y general Leé puesta, 3.º Eolo.
4.ª id—1.º Meteoro, 2.º Eléctrica, 3.º Tristan.
5.ª id—1.º Imposible, 2.º Landseer.
6.ª id—1.º Bonne Boy, 2.º Bend'or, 3.º Constance.
7.ª id—1.º Coral, 2.º II de Setiembre, 3.º Alcaide.

Dividendos pagos por esta casa:

A ganador—1.ª carrera—Premio Remate—Bonne Boy, 15.10.
2.ª id—Id Corrientes—Salteador, id 37.08.
3.ª id—Id Clausura—Lincoln, id 3.20; Helecho, id 13.60.
4.ª id—Id Aventurero—Meteoro, id 28.80.
5.ª id—Id Sucre—Imposible, id 22 89.
6.ª id—Id The Masher—Bonme Boy, id 10.81.
7.ª id—Id Edison—Coral, id 23.56.

A placé—1.ª carrera—Bonne Boy, $ 6.90; Bab, id 11.22; Zorro, id 8.46.
2.ª id—Salteador, $ 6.10; Brandzen, id 4 90; Yerúa, id 3.51.
3.ª id—Helecho, $ 10 82; General Leé, id 3.11; Eolo, id 16.14.
4.ª id—Meteoro, $ 8.49; Eléctrica, id 9.14; Tristan, id 14.55.
5.ª id—Imposible, $ 7.05; Landser, id 6.40.
6.ª id—Bonne Boy, $ 4.71; Bend'or, id 7.80; Constance, id 5.07.
7.ª id—Coral, $ 9.05; 11 de Setiembre, id 11.95; Alcaide, id 7.50.

La Comision de Handicap del Jockey Club se ocupará esta tarde en asignar los recargos para las carreras del próximo domingo en Maroñas.

Por la noche habrá gran animacion en el Jockey Club con motivo de la apertura de las propuestas para los premios clásicos del año próximo.

Entre esos premios son los mas importantes el General Artigas, el Nacional, el Jockey Club, el de Honor y otros cuyas condiciones de entrada dimos á conocer en oportunidad á los lectores.

Mañana daremos una nómina de las inscripciones efectuadas en las carreras mas importantes.

Apareció ayer el núm. 106 del interesante y útil periódico *El Turf y la Campaña*.

Ha llegado de Paysandú la yegua Favorita hermana por padre de Gladiador que tan honroso rol desempeñó en una de las anteriores reuniones de Maroñas.

Esa potranca será cuidada para los clásicos del año próximo por uno de nuestros reputados *entraineurs*, y esperamos que por su forma y su sangre haga honor á las bondades de su hermano.

Favorita está alojada en el local de la Exposicion Nacional.

Carreras de Buenos Aires

Dividendos que pagó este Sport, por cada *boleto de un peso*.

Ganadores—1.º Bonnie Boy 16.70, 2.º Salteador 10.62, 3.º Stud Floresta 13.95, Stud Lincoln 1.89. 4.º Meteoro 22.80, 5.º Imposible 4.23, 6.º Bonnie Boy 7.03, 7.º Coral 12.92.

Placés—1.º Bonnie Boy 3 65, Bab 6 30, Zorro 3 65; 2.º Salteador 3.66, Brandzen 2 45, Yerná 2.59; 3.º Stud Floresta 6 84, Stud Lincoln 2.06, Eolo 12.68; 4.º Meteoro 4.58; Eléctrica 5.30, Tristan 22 50; 5.º Imposible 2.50, Landseer 4.00; 6.º Bonnie Boy 2.83, Ec. Indecis 2.58, Constancia 6 95; 7.º Coral 4.62, Onco Septiembre 3.90, Ec. Indecis 3.63.

ESCUELA ELBIO FERNANDEZ

Ante numerosa y selecta concurrencia ayer se dió lectura del veredicto escolar anual de la Escuela Elbio Fernandez.

El acto fué clausurado por el presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, señor don José Antonio Ferreira, quien virtió conceptos elogiosos respecto del personal enseñante que ha permitido señalar en los exámenes un lisonjero resultado.

He aquí el veredicto:

Clase A 1er. paso—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase—Mario Carrere, Daniel Blanco, Dionisio Zubieta, Eugenio Villemur, Gualberto Botti.

Segun el voto del maestro—Dionisio Zubieta, Eugenio Villemur, Adolfo Goldaracena, Mario Carrere, Guillermo Swinden.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase—Mario Carrere, Dionisio Zubieta, Adolfo Goldaracena, Daniel Blanco, Gualberto M. Bottini.

Segun el voto del maestro—Mario Carrere, Gualberto M. Bottini, Daniel Blanco, Alberto Rodriguez, Pedro Valdés García.

Segun el voto de la mesa examinadora—Mario Carrere 165 puntos; Pedro Valdés García, 150 id; Gualberto W. Bottini, 135 id; Alberto Rodriguez, 130 id; Guillermo Swinden, 125 id; Dionisio Zubieta, 105 id; Julio Valtemur, 75 id; Francisco Kullan, 55 id; Adolfo Goldaracena 25 id; Julio Rodriguez, 20 id; Carlos Carlevaro, 20 id; Ricardo Anselmi, 10 id.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual.

Muy bien 40.

Clase A. 2.º paso—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase—Cándido Lerena Joanicó, Pedro Lopez, Carlos Carballo, Juan J. de Arteaga, Tomás B. Bottini.

Segun el voto del maestro—Cándido Lerena Joanicó, José P. Suarez, Jorge B. Carlevaro, Guillermo Perez Montero, Alfredo C. Hore.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase .Cándido Lerena Joanicó, Pedro Lopez, Cárlos Carballo, Juan J. de Artaaga, Jorge Carlevaro.

Segun el voto del maestro—Cándido Lerena Joanicó, Pedro C. Lopez, Juan José de Arteaga, Carlos Carball, Juan J. Rodriguez.

Segun el voto de la mesa examinadora—Carlos Gibelli, punto 220; Juan J. Rodriguez, 195; Silvio Herrera, 175; Juan J. de Arteaga, 125; Cándido L. Lerena Joanicó, 125; Jorge Carlevaro, 105; Enrique Burzaco, 105; Julio Antiga, 105; Anibal Martorell, 100; Hugo de Pena, 85; Guillermo Perez Montero, 75; Alejandro Favaro, 70; Tomás Botti, 60; Enrique Razzetto 40.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual, 76.

Clase B.—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase. — Arturo Rodriguez, Federico Diaz, Alberto Artagaveitia, Homero Reyes, Julio Carrére.

Segun el voto del maestro—Alberto Artagaveytia, Federico Diaz, Enrique Real de Azua, Julio C. de Simoni, Gaston Herviou.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase.—Arturo Rodriguez, Federico Diaz, Homero Reyes, Teodoro Herrera, Julio Carrére.

Segun el voto del maestro.—Arturo Rodriguez, Homero Reyes, Julio Carrére, Abel Perez, Bautista Lasgoity.

Segun el voto de la mesa examinadora.—Arturo Rodriguez, (puntos) 210, Julio Carrere, id 145; Teodoro Herrera, id 140; Abel Perez, id 140; Homero Reyes, id 115; Bautista Lasgoity, id 105; Federico Diaz id 105; Ricardo Albistur id 100; Pedro Antiga id 80; Mario Artagaveytia id 80; Alberto Artagaveytia, id 75; Ernesto Zabaiúa, id 60; Julio C. De Simoni, id 55; Luis Carvalho Lerena 55

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el examen anual:

Muy bien: - 79.

Clase C—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase Ricardo Blanco Sienra, Luis M. Perez Butler, Vicente Siccardi, Martin E. Martinez, Julio Fernandez.

Segun el voto del maestro—Luis M. Perez Butler, Ricardo Blanco Sienra, Julio Fernandez, Alberto Carrere, Gaspar Swinden.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase—Ricardo Blanco Sienra, Luis M. Perez Butler, Vicente Siccardi, Martin E. Martinez, Alberto Carrere.

Segun el voto del maestro—Salvador Fuentes, Vicente Sicardi, Joaquin A. Sosa, Martin E. Martinez, César Ferreira.

Segun el voto de la mesa examinadora—Salvador Fuentes, puntos 295; César Ferreira, id 255; Alberto Carrere, id 230; Martin E. Martinez, id 205; Juan C. De Simoni, id 195; Luis M. Perez Butler, 145; Cárlos Fonseca, id 140; Jacinto De Leon, id 125; Antonio Martorell, id 105, Julio Belgrano, id 100; Joaquin A. Sosa, id 80; Anselmo Dupont, id 75; Benjamin Amado, id 60; Máximo Sosa, 40.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual- Bien, 2; muy bien, 88.

Clase D.—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase—Eduardo Blanco Acevedo, Guillermo E. Hore, Arturo Cuenca, Ambrosio Maria, Cárlos Perez Montero.

Segun el voto del maestro—Eduardo Blanco Acevedo, Guillermo Hore, Mario Puig, Adolfo Payssé, Fernando Rey Azopardo.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase—Eduardo Blanco Acevedo, Guillermo Hore, Jacinto Barrera, Arturo Cuenca, Carlos Perez Montero.

Segun el voto del maestro—Eduardo Blanco Acevedo, Guillermo Hore, Arturo Cuenca, Carlos Perez Montero, Jacinto Barrera.

Segun el voto de la mesa examinadora—Eduardo Blanco Acevedo, puntos 570; Guillermo Hore, id 540; Arturo Cuenca, id 455; Francisco García Lagos, id 445; Carlos Perez Montero, id 345; Eduardo Fernandez, id 155; Jacinto Barrera, id 150; Fernando Rey Azopardo, id 110; Adolfo Payssé, id 90; Juan B. Albistur, id 65; Juan J. Brito del Pino id 50; Pedro A. Borran, id 35, Luis García Morales, id 15; Ambrosio Maria, id 5.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual:

Regular, 1; bien, 20; muy bien, 107.

Clase E.—Veredicto

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral:

Segun el voto de la clase - Luis Sorraco, Ernesto Llovet, Enrique Carrere, Felipe Fonseca, Tácito Herrera.

Segun el voto del maestro—Luis Surraco, Ernesto Llovet, Carlos Casaravilla, Enrique Carrere, Carlos A. Ferreira

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio:

Segun el voto de la clase - Luis Surraco, Ernesto Llovet, Enrique Carrere, Felipe Fonseca, Enrique Benausse.

Segun el voto del maestro—Luis Surraco, Ernesto Llovet. Felipe Fonseca, Mario Ferreira, Eugenio Lasnier.

Segun el el voto de la mesa examinadora—Mario Ferreira, puntos 530; Luis Surraco, id 520; Ernesto Llovet, id 515; Carlos A Ferreira id 490; Enrique Carrere, id 370; Tácito Herrera, id 330; Arturo Galeano, id 155; Juan J. Quintela, 150; Carlos Castells, id 130; Enrique Benausse, id 55; Eugenio Lasnier, 40; Cesar Casaravilla, id 35; Francisco Cuneo, id 10.

Calificaciones obtenidos por los alumnos de esta clase en el examen anual.

Bien, 7; Muy bien 111; — Montevideo Diciembre 1.º de 1895.

Noticias de policia

LADRONES?

En circunstancias que don Domingo Samarripa penetró antenoche en su domicilio en la calle Agraciada 643, notó á los fondos de su casa la presencia de un individuo al parecer bien vestido que trataba de ocultarse.

Inmediatamente se dirigió hácia él para interrogarle al respecto, pero el desconocido emprendió la fuga, saltando la pared.

El señor Samarripa hizo entonces dos disparos de revólver á fin de atraer á la policía y una vez conseguido su objeto se echaron á buscar al visitante nocturno, sin conseguir hallarlo.

La policía practica las averiguaciones del caso.

PUÑELADA

Anoche á la una transitaba por el barrio 25 de Mayo el sujeto Tomás M. Pares, y al llegar á la casa señalada con el número 23, de la calle 18 de Julio, donde se celebraba un baile, fué agredido por un individuo que armado de un cuchillo, le tiró varias puñaladas.

Pares evitó como pudo las consecuencias de una agresion tan inesperada, pero sin embargo fué herido de una puñalada en el brazo izquierdo.

Su agresor al consumar su intento emprendió la fuga.

La policía fué enterada é hizo practicar á Fares su primera cura por el doctor Grolero, en la comisaría de la 7.ª seccion.

La herida es de alguna consideracion.

Se practican las diligencias necesarias á fin de aprehender al agresor.

SINCOPE

En el camino 8 de Octubre, tendido sobre el pavimento fué hallado anoche el señor José Salas, por un guardia civil de la 7.ª seccion.

Se le colocó en una camilla y se le condujo á la comisaría respectiva, donde concurrió el médico forense doctor Grolero, que reconoció á Salas.

Este habia sido atacado de un síncope y despues de recobrar el conocimiento, fué conducido á su domicilio.

CAIDA

El muchacho Andrés Sanchez, penetró ayer al almacen de la Teja sito en la calle Piedras, y en un descuido tuvo la desgracia de caerse dentro del sótano, cuya entrada se hallaba abierta.

Sanchez se infirió con el golpe una contusion en la cabeza, que fué curada por el médico forense doctor Grolero, en el domicilio de aquél calle Piedras 95.

RASPA

Un agente de policía aprehendió ayer á un sujeto autor de un robo de un reloj de plata que le fué hecho a Martin Pollero, en circunstancias de hallarse comiendo en la fonda «Infanta Isabel», establecida en la calle Orillas del Plata entre Queguay y Avenida General Rondeau.

El caco sobre el cual recayeron las sospechas de Pallero, fué encontrado en su domicilio y en momentos en que observaba detenidamente el objeto robado.

AGRESOR

En la calle Colonia un sujeto agredió armado de un cuchillo á un hijo de don Antonio Ferreyra, sin causa justificada.

La intervencion de varias personas impidió que fuera herido.

El agresor fué preso y actualmente se halla en la Jefatura.

OTRO RATERO

Un sujeto pretendió esta mañana sustraer el dinero del cajon del mostrador del almacen establecido en la calle Patagones núm. 3

Fué visto oportunamente por el dueño de casa, quien lo hizo aprehender.

El retero se aloja actualmente en la Jefatura.

ESCÁNDALOS Y PELEAS

Cinco individuos y dos mujeres armaron un tremendo bochinche en un conventillo situado en la calle Cerro Largo 427, donde despues de insultarse soezmente se fueron á las manos.

La policía, que habia acudido atraido por el barullo, intervino á tiempo y evitó que la pelea adquiriera mayores proporciones.

Los peleadores fueron presos.

En la esquina de Soriano y Florida, dos individuos se hallaban discutiendo acaloradamente.

El cabo segundo Martinez intervino entonces á fin de que los sujetos en cuestion se moderaran.

En esas circunstancias uno de ellos le dió un fuerte empellon, haciendo caer al agente sobre el pavimento y emprendiendo precipitada fuga.

Sin embargo no fué muy léjos, pues Martinez tocó pito y el individuo de la referencia fué detenido por otro guardia civil á las tres cuadras del lugar del suceso.

Dos sujetos que habian sido conducidos presos por diferentes escándalos á la comisaría de la 5.ª seccion, hallándose en el cuarto de detenidos se trabaron en pelea.

Uno de ellos produjo á su contrario una herida en la cabeza, que fué curada por el doctor Grolero en la Jefatura, adonde fueron remitidos dichos peleadores.

10.240 VÍCTIMAS

Partió de Rocha con destino á sus dominios en las costas del Polonio, el aguerrido jefe de los faeneros don José Cruz.

Habia recibido por giro postal el presupuesto correspondiente á la cuadrilla de su mando, que ha muerto este año 10.240 lobos, de los cuales solo mil, mas ó menos, son ordinarios.

Los faeneros del Polonio están tan adiestrados por su incansable y práctico capataz, que hacen volver al Océano los lobos ordinarios, no solo por lo que perjudican la matanza, sino tambien porque no favorecen su importancia.

El capataz Cruz, recibió tres mil quinientos pesos para abonar el presupuesto de gastos de la faena del corriente año; de manera que cada víctima, cuya piel vale una libra esterlina, cuesta 35 centésimos.

Abasto y Tabladas

Estado demostrativo del producido de la renta de Abasto, Tabladas y Mercados, etc., en el mes de Noviembre de los años siguientes:

Año 1893	$ 28.337 69
» 1894	» 31.033 65
» 1895	» 31.288 90

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 30 de 1895.

Nota—Comparado el total de reses despachadas para saladero en el presente mes con el de igual fecha del año ppdo., existe una diferencia de 18.852 reses en favor del de 1894.

UN SUICIDIO

Angela Heredia, una señorita de 22 años, se suicidó en su casa calle Joanicó 207 (Union) tomando una disolucion de fósforos.

El sábado á la hora de acostarse tomó el veneno, no en gran cantidad, y ayer á las 9 y 1/2 de la mañana falleció, en medio de atroces dolores.

La familia habia notado temprano que algo extraordinario le pasaba y por esa causa asediaba á Angela con preguntas sobre el particular.

La jóven, despues de mucho porfiar, confesó que habia bebido una disolucion de fósforos. La revelacion produjo la alarma consiguiente y se llamó médico.

El doctor Capdehourat prestó su auxilio á la envenenada, que resultaron inútiles

Cuando llegó, el tósigo habia hecho su efecto y Angela Heredia se hallaba agonizante.

Las causas que la impulsaron á suicidarse se cree que provengan de amores contrariados.

LAS HUELGAS

LA DE LOS PANADEROS

A la 1 1/2 p. m., con una asistencia de cerca de quinientos obreros panaderos, dióse comienzo en el local de la calle Dayman esquina Colonia á la Asamblea de los huelguistas.

La comision directiva presidia el acto. En el testero de sala sobre la pared, veíase extendida la verde bandera de la sociedad fundada en el año 1885, que tiene las siguientes inscripciones bajo los atributos de la union y entre alegorías simbólicas: «Fraternidad y Union dentro del órden—Sociedad obreros panaderos.»

El presidente abrió el acto expresando los móviles de la reunion, los cuales eran la abolicion del alimento que dan los patrones por una cuota de 40 centésimos y 1 kilo de pan diario, dejando á la libre voluntad de los obreros que la cuestion alimento se conviniera ya con el patron ó donde mejor pareciese y reglamentar el horario diurno y nocturno.

Agregó que los obreros panaderos en la lucha que iban á entablar defenderian solamente lo indispensable, no pidiendo aumento de jornal ni concesiones difíciles; que querian solo asegurarse el descanso necesario para la vida y una alimentacion suficiente.

Al fin dijo que, en vista de la resistencia de los patrones á entrar en un arreglo, la huelga parcial quedaba declarada, que todos los compañeros debian mantenerse firmes si querian que su causa triunfase. La proposicion fué recibida con el mayor entusiasmo.

Luego el presidente dió cuenta de las condiciones en que se realizaba la huelga. Asegurando que podia garantir que casi todos los panaderos seguirian el movimiento de manera que los patrones no tendrian mas remedio que entrar en razon.

Los patrones que debian quedar sin obreros eran 130; que 44 patrones habian aceptado las condiciones de la sociedad y por consiguiente debian ser atendidos por los huelguistas, habiendo los panaderos que aceptaron el convenio comprometídose á no prestar absolutamente factura á sus colegas disidentes.

Agregó que uno de los motivos porque se declaraba parcial la huelga, era para que la poblacion no careciese de pan, afirmando que si apesar de eso el pan llega á escasear, los huelguistas lo fabricarán.

El señor propietario don Cárlos Anselmi propietario de un importante establecimiento de panadería invitado por la comision directiva, hizo uso de la palabra diciendo que le parecio que el paso dado por los obreros era prematuro aunque sus pretensiones le parecia justas; y tanto era así que en el seno de la sociedad Patronal de Panaderos varias veces lo habia manifestado á sus miembros.

Dijo que aunque él no iba revest do de autoridad alguna se creia en el deber de incitar á la C. D. de la sociedad de obreros panaderos que se apersonase á la comision de patrones para tratar de llegar á un arreglo.

El sub-secretario Andrés Rodriguez del Campo, contestó al señor Anselmi que la sociedad estaba dispuesta á recibir á las comisiones que la sociedad Patronal quisiera enviar, pero que jamas daria ese paso en vista del menosprecio que se habia hecho de las dos citaciones que les habian pasado. Para probar que los obreros no eran intransigentes, citó el caso de que un patron de panadería el verse abandonado la noche anterior por sus obreros recurrió á la sociedad y ésta no tuvo inconveniente en proporcionarle una cuadrilla para que saliera del apuro.

El señor Anselmi se retiró del local en medio de los aplausos y vivas de los obreros, que vieron en él á un mediador convencido entre los obreros y patrones.

Hablaron los representantes de distintos gremios, encomiando la actitud de los huelguistas panaderos y deseándoles feliz éxito.

Se nombró en seguida una comision de huelga.

A las 4 1/2 concluyó la reunion en medio del mayor entusiasmo.

Luego los huelguistas, formados en columna se dirigieron al local de los albañiles, calle Minas esquina Miguelete, donde se les recibió con demostraciones fraternales.

El estandarte de los panaderos fué enarbolado en la tribuna y habló el presidente de los albañiles señor Denis, para expresar la satisfaccion con que se veia el movimiento de sus hermanos de causa.

Contestó el presidente de los panaderos agradeciendo la acogida.

Durante la reunion de los huelguistas panaderos se dió cuenta de un telegrama de un patron de panadería que se halla en Buenos Aires manifestando estar de acuerdo con la pretension de los obreros.

LOS ALBAÑILES

Fué muy numerosa la reunion de los albañiles ayer. El presidente Denis abrió el acto con un discurso tendente á mantener el espíritu de la huelga. Despues se ocupó del remitido de los *Varios Constructores* que comentó con vehemencia.

Hablaron despues de Denis los obreros: Isidoro Calleli, Eugenio Dugliotti, Cándido Toracini; Teodoro Castiglioni, Rodolfo Luccioni, Enrique Mirarú, Juan Scamparone y Miguel Vacca.

Este calificó duramente la actitud que habia asumido al ingeniero señor Andreoni cuando empezaba á levantarse la estacion del ferrocarril, diciendo que habia mandado buscar á Europa obreros para la construccion de dicho edificio en aquel entonces.

OFRECIENDO TRABAJO

La Comision de la huelga de los albañiles, ofrece sus servicios á los particulares que tengan necesidad de hacer algun trabajo. Trabajaran con arreglo al horario social y en las mismas condiciones en que han convenido hacerlo con los constructores que aceptaron sus propuestas.

Los que necesiten pues, obreros albañiles, no tienen mas que dirigirse al local social de la calle Miguelete y Minas, donde podrán hacer tratos con la Comision Directiva.

LA CONFERENCIA DE LOS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Como lo anunciamos, esta tarde se reunen en el local social del Operai Italiani, de la calle Rio Negro entre 18 de Julio y Colonia la sociedad de albañiles y todos los constructores que han aceptado sus propuestas.

Denis, despues de pedirles su voto de confianza á los constructores, declaró que los estatutos de la sociedad de albañiles se van á modificar en el sentido de suprimir todo lo que los constructores habian dado en llamar imposiciones.

Los albañiles han invitado por circulares á todos los constructores amigos.

OTROS GREMIOS

En la calle Uruguay 355, se reunieron los obreros del hierro.

Se repartió el reglamento de la sociedad y se dió cuenta de su marcha.

Hablaron los señores Marinoni, Carabaza, Golia y otros abogando por la causa que sostienen.

Disolvióse la reunion á las 3 1/2.

A las 4 1/2, en el mismo local, se reunieron los peones de barrada y demás braceros La Comision Organizadora compuesta de los obreros Vilaboa, Carabazza, Marinoni, el Presidente de la Sociedad de los carpinteros y todas las comisiones directivas de otros gremios, abrió la sesion explicando los fines que lleva la naciente sociedad que no son otros que la proteccion mútua y el mejoramiento gremial.

Se alistaron en las filas como 150 operarios nombrándose una comision preparatoria de los trabajos y designando por unanimidad como presidente de la misma, al presidente de la sociedad de carpinteros.

El juéves á la noche debe el gremio peones de barraca celebrar segunda reunion en el mismo local.

AHOGADO

Anoche el individuo Juan Ferrandi, domiciliado en el Paso del Molino, se hallaba en compañía de algunos amigos haciendo libaciones en un almacen de la localidad.

Poco despues, y encontrándose ya ébrio, manifestó que iba á darse un baño.

Al efecto se dirigió al Arroyo Miguelete y descendió por el camino que hay al costado del puente.

Llegó á la orilla del arroyo, se desnudó y se arrojó al agua.

Sus compañeros que habian seguido todos sus movimientos, lo vieron penetrar al arroyo y dirigirse hácia el centro de este, zambullirse una vez y desaparecer despues de su vista.

Acto contínuo trataron de prestarle auxilio dando aviso á la policía del suceso.

Desgraciadamente nada se pudo hacer en favor de Ferrandi, cuyo cadáver se extrajo una hora despues.

El doctor Sebastian B. Rodriguez lo reconoció, certificando la muerte.

CONDOLENCIA

El trágico fin de una abnegada compatriota nuestra, en el descarrilamiento en que tambien fué víctima el apreciable sacerdote salesiano monseñor Lasagua, ha dado motivo á las manifestaciones que reproducimos á continuacion:

Montevideo, Noviembre 27 de 1895 -Señor doctor Escolástico Imas.—Presente Apreciado doctor:—El sensible é inesperado fallecimiento de su virtuosa hermana sor Petronila Imas ha llenado de hondo pesar á cuantos tuvieron la dicha de honrarse con su amistad y de apreciar á fondo sus raras y envidiables prendas personales.

Ante tan tremendo golpe solo la fé cristiana puede llevar lenitivo á tantos corazones heridos que se rinden ante los inescrutables designios de Dios á quien plugo llamar á sí á nuestra amiga para discernirle el premio á que ya se habia hecho acreedora apenas en la mitad de la carrera de la vida.

Las que firman tomando la iniciativa entre sus compañeras de Mercedes residentes hoy en Montevideo, y, á expensas de todas, determinaron que, en el dia de mañana, á las 9 a. m. se celebre un modesto funeral en la Iglesia de la Concepcion y para tan piadoso acto se hacen un deber en invitarle seguras de que usted verá en este proceder las mejores y mas sinceras demostraciones de condolencia.

Con tan triste motivo saludan á Vd. atentamente y se suscriben.—S. S. S.—*Sara Silveira—Maria Baños de Perea.*

Señora Maria Baños de Perea y señorita Sara Silveira. - Presente.—De mi estimacion y respeto: —A pesar de haber aceptado y agradecido por tarjeta en el primer momento la invitacion de ustedes, y concurrido al acto religioso á que se refieren en su atenta carta, les debo todavia una palabra mas en contestacion y en prueba de mi profundo agradecimiento hácia ustedes que de una manera tan noble y piadosa han llevado el consuelo á toda una familia y elevado una plegaria al Todopoderoso por el eterno descanso de mi malograda hermana.

Por mas que me empeñe, nunca podré agradecer á ustedes lo suficiente, semejante delicada y cristiana demostracion de aprecio, y esa deuda de gratitud creada de este modo constituirá un recuerdo imborrable que me será grato conservarlo, agregado á los benévolos y honrosos conceptos de su carta hácia mi finada hermana que nadie mejor que ustedes pudieron conocerla y apreciarla.

En nombre, pues, de mi familia y mio, reciban ustedes iniciadoras y cooperadoras de la piadosa demostracion, nuestro aprecio y eterno agradecimiento.—De ustedes M. A. S. S. Q. S. M. B.—*E. Imas.* -Montevideo, Noviembre 30 de 1895.

La adquisicion de armamento

Parece un hecho consumado la adquisicion de 10 000 Mauser modelo brasilero á razon de 17 pesos oro cada uno, importando la operacion la suma total de 170.000 pesos.

A este respecto dice *El Nacional:*

«Constanos positivamente que hay quien los ofrezca á *catorce y medio* pesos, en las mismas condiciones de estado y aceptacion estipuladas. Entre una y otra oferta hay, pues, una diferencia de 55 000 pesos, cantidad que se derrocha sin escrúpulo alguno.»

La ignorancia en el caso actual no puede alegerse como circunstancia atenuante, desde que nos consta que dias pasados un comerciante de esta plaza se apersonó al señor Idiarte Borda haciéndole conocer el verdadero precio de costo del Mauser en cuestion, que es bastante inferior á los 17 pesos pactados con el señor cónsul belga.

Y, á propósito ¿por qué el señor André no ha dicho ni jota ante la exposicion de hechos que ha visto la luz pública en las columnas de EL SIGLO?

¿Sería porque ya la adquisicion estaba resuelta por el Poder Ejecutivo?...

LOS PICAPEDREROS

Sigue difundiéndose el espíritu huelguista.

Aquí, en Montevideo, se aprestan ahora los carpinteros, sin que sepamos si en esa designacion se comprenden todas las ramas de tan numeroso gremio.

En La Paz (departamento de Canelones) han obtenido justicia los picapedreros, sometidos á la excesiva jornada de *quince horas*.

Ese tiempo se reduce á diez horas, y lo han aceptado sin resistencia los patrones Luis Pilferetti, Cárlos Malnatti y Francisco Caposi.

POR SI ACASO

Si se dice y se repite que aquí y fuera de aquí se agitan elementos, cuyo deseo es derrumbar la actual situacion política, el instinto de la propia conservacion induce á precaverse, por aquello de que

Le chat est un animal très méchant,
Quand'on l'attaque il se défend.

Así, pues, no cabe gran extrañeza en el hecho de que en altas horas de la noche sean patrulladas las cercanías de los cuarteles, con la consigna de disolver cualquier grupo que exceda de cuatro personas.

PIEDRA

Ha terminado definitivamente la contratacion de las canteras del Riachuelo (Colonia) por el señor Marius, por *diez años* y con el objeto de extraer piedra para La Plata.

Bueno será que tengan presente esa operacion nuestros legisladores, observando que, forzosamente, los argentinos tienen que recurrir hoy á nuestro territorio, para proveerse de las inmensas cantidades de piedra y arena que exigen las grandes obras de los puertos Madero y La Plata.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centígrado	22	19	20 ½
Reamur	17 ½	15	16
Farenheit	71	66	68 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 759

DEPÓSITO DE FRUTOS

Ferrocarril Central del Uruguay.—Superintendencia del tráfico.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1895 —Señor presidente del Centro Comercial de Productos del País, don Victor Las Cazes.—Presente.—Muy señor mio: Mucho siento tener que comunicar al Centro de que es usted su digno representante, que debido á la gran aglomeracion de frutos que hay actualmente en los galpones de la Estacion Central, la que casi nos impide desocupar los vagones con la debida prontitud, hemos tenido que tomar la resolucion de reducir el depósito libre para los frutos á solo cuatro dias hábiles á contar desde el 5 de Diciembre próximo, inclusive los dias de descarga y entrega de ellos.

Creo que ese Centro no dejará de comprender que no es el interés de la empresa hacer negocio alguno con el almacenaje, pues nos vemos obligados á tomar esta medida con el objeto de poder desocupar los wagones para asi dar cumplimiento á las exigencias de nuestros clientes de campaña

Esperando quiera hacer presente á los señores interesados la resolucion que se ha tomado, me es grato repetirme de usted su affmo. y S. S.—(Firmado)—*Tomás Temple.*

CAIDA FATAL

El Sr. Manuel Grandal al descender el sábado de mañana de un vagon del tranvía de la Union en la calle 18 de Julio entre Convencion y Andes, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo contusiones leves.

Se le atendió debidamente practicándosele la primera cura en la botica del Globo.

Mas tarde el médico forense doctor Ferrer lo reconoció en la casa de comercio de los señores Rubio Estapé y Masanés, plaza Independencia, donde Grandal habia sido conducido.

Las contusiones recibidas en el golpe fueron, como decimos, leves, pero á consecuencia de una enfermedad de que padecia dicho señor tuvo con la caida, una complicacion, que terminó con la vida del señor Grandal en pocas horas.

Los señores Rubio Estapé y Masanes, se hicieron cargo del cadáver y han alquilado especialmente una casa en la calle de Andes 131, á fin de velarlo.

Manuel Grandal se hallaba establecido con casa de comercio en el paraje conocido por Minas de Cuñapirú, y habia venido á la capital hacia poco tiempo.

CENTROS Y CLUBS

CASINO FAMILIAR

El Casino Familiar se vió anoche concurridísimo. Los palcos, platea, tertulias y corredores se hallaban totalmente ocupados por selecto público que habia acudido deseoso de contribuir con su presencia á realzar la fiesta que se celebraba en honor de la comision de señoritas que prestó su concurso valioso en la Kermesse realizada en aquel centro el 25 de Agosto pasado.

Lloviendo del cielo, la preciosa y divertida comedia en dos actos de Vital Aza, fué muy festejada y los que en ella tomaron parte cosecharon aplausos justicieros.

El programa anunciaba en seguida un acto de concierto compuesto de tres números. Pero solamente dos de ellos fueron ejecutados.

El señor Santos pronunció unas palabras alusivas al acto y en seguida el coro de señoritas, formado recientemente en el Casino Familiar, hizo su debut, cantando una *Fantasía* letra del jóven aficionado señor C. Bassignano y música del jóven Segú.

La entonacion y correccion con que fue interpretada esa composicion, valió á las señoritas del naciente coro aplausos y flores abundantes.

Con este valioso concurso, el Casino Familiar cuenta para lo sucesivo con un atractivo mas, que lo colocará al mismo tiempo en condiciones sobresalientes.

El actor Felix Mesa, que en obsequio á las señoritas en honor de las cuales se verificaba aquella funcion, tomaba parte en el *Sueño dorado*, fué objeto de manifestaciones especiales de la concurrencia que lo aplaudió y festejó grandemente.

Compartieron esos aplausos los demás aficionados del Casino Familiar, que en la interpretacion de dicha obra tomaron parte

STELLA D'ITALIA

Ante regular concurrencia subió á la escena del lindo teatrito de la calle Mercedes esquina de Yaro, Stella d' Italia, el grandioso drama de Giacometti. *Morte Civile.*

Su interpretacion fué bastante buena, distinguiéndose el señor Bennatti en el rol de Conrado.

Todos los artistas que en dicho drama tomaron parte cosecharon abundantes aplausos.

El espectáculo terminó con el juguete cómico *Un beso.*

Brevemente se dará en el teatro Stella de Italia el grandioso drama *Hamlet*.

CENTRO GALLEGO

Sumamente interesante estuvo la funcion dada anoche en este centro. El drama en un acto *A las puertas del Cielo*, fué motivo de un nuevo triunfo para el señor Passano, que desempeñó su conmovedor papel de abuelo, con toda la maestria de un verdadero artista.

La señora Amalia A. de Passano estuvo tambien muy bien, lo mismo que el jóven Villaverdo que desempeñaba el papel de Roque, que es un buen aficionado y que promete mucho.

La chistosa comedia de Vital Aza, *Boda y bautizo* hizo las delicias del público, con el derroche de *esprit* que hace en todas su obras, tan ameno escritor.

En esta pieza, tomaron parte varias señoritas, pertenecientes al Coro del Centro, y no nos atrevemos á hacer mencion especial de ninguna, por que es difisil decir, cual fué la que se distinguió mas, pues todas estuvieron igualmente bien.

La funcion terminó con la zarzuelita *El Monaguillo* interpretado con mucho acierto, y en la cual se distinguió el coro de señoritas y caballeros.

Para el domingo próximo está anunciada la comedia en dos actos, *Padron Municipal*, y la piecita en un acto *Un gatito de Madrid.*

TEATROS

Solis

Muy buena concurrencia hubo anoche en Solis con motivo de la despedida de la compañía en que actúa Tina de Lorenzo. La cazuela y el paraiso, principalmente aquellos, estaban atestados. No habia espacio para un alfiler como vulgarmente se dice.

Cavalleria Rusticana ofreció un conjunto de interpretacion muy por encima de todo elogio. *Santuzza, Mamma Lucia, Alphio* y *Pasti* fueron caracterizados con notable correccion, impresionando vivamente al auditorio.

Santarellina fué luego objeto de repetidas manifestaciones de entusiasmo. En el primer acto la escena se cubrió de flores y se echó á volar una paloma que despues de recorrer la platea fué al punto de su destino en medio de expresivos aplausos.

La verdad que Tina estuvo admirable desde que se presentó en las tablas. El papel de protagonista se amolda especialmente á sus facultades de talento, belleza y juventud.

Garzes acompañó discretamente á la Tina, aún cuando en algunas situaciones estuvo algo exajerado. La abadesa muy bien.

Ha terminado la temporada y si bien el resultado pecuniario no ha sido muy alentador, le queda la satisfaccion á la Di Lorenzo de haber sido despedida con las mismas formalidades que acostumbra á hacerlo este público con sus artistas predilectos.

Lleven buen viaje, ella y sus compañeros.

Al terminar la funcion se produjo una ovacion extruendosa y prolongada. La señorita di Lorenzo apareció ante el telon, y con voz conmovida dirigió al público unas sencillas y hermosas palabras de despedida, expresando mas ó menos que fué en Montevideo donde recibió los primeros aplausos de América; que nunca olvidaria la deuda de gratitud contraida por la indulgencia y el cariño con que habia sido recibido en el Rio de la Plata; que no era sin verdadero sentimiento que abandonaba estas tierras, pero que al despedirse no lo hacia con un *adios*, porque encontraba la palabra demasiado dura, sinó con un cariñoso. «¡Hasta la vista!»

Diez nuevas llamadas á la escena, en medio de un entusiasmo delirante, fueron la contestacion de estas palabras.

A la salida del teatro un grupo de amigos esperaba á la artista con intencion de acompañarla hasta su hotel.

San Felipe

Carmona estuvo impagable de tarde, principalmente despues de terminado el tercer acto de los *Madgyares*. Con el mismo traje de lego y acompañado de su sombra gigante, con quien se podria hacer tres Carmones sin mucho esfuerzo, bajó á la platea con una bandeja bien provista de chucherías. Como se comprenderá fué grande la zafacoca que se armó en un santiamen. Los muchachos atropellaron al lego y al gigante y no tardó en rodar por el suelo la primera remesa.

Carmona no se desalentó por eso y volvió á la carga con tres nuevas bandejas que corrieron la misma suerte que la primera. Felizmente las provisiones eran abundantes y todos salieron bien satisfechos de la distribucion que á decir verdad no pudo ser mas equitativa.

En cuanto á la interpretacion de los *Madgyares* fué bastante correcta.

Por la noche se representaron *Los Aparecidos* y *La Tempestad* con mucho éxito y ante numerosa concurrencia.

PEDIDO ATENDIBLE

Montevideo, Diciembre 10 de 1895.—Señor don Frank Henderson, administrador del Ferrocarril C. del Uruguay.—Presente.—Muy señor mio: Los señores compradores y consignatarios de lanas depositadas en los galpones del Ferrocarril C. del Uruguay se han apersonado á este Centro solicitando de la Comision Directiva quiera pedir en nombre de ese gremio, al señor administrador, la colocacion de algunas claraboyas en la parte alta en los depósitos A y B.

Las abultadas entradas de lanas en esta época de gran tráfico, hacen para que las bolsas tengan cabida dentro de los depósitos de la Estacion Central que los peones encargados del recibo y estiva, ocupen las paredes laterales, tapando los deficientes aberturas destinadas á dar aire y luz, y produciéndose por consiguiente una oscuridad tal, que hace imposible ver la mercancía que se propone en venta.

Este inconveniente, señor Administrador, que me ha sido indicado por los interesados en la compraventa de frutos almacenados en la Estacion Central, y que tengo el honor de someter á su consideracion, podria obviarse estableciendo claraboyas en los puntos mas aparentes del techo, dando así á los depósitos la luz indispensable para que las transacciones comerciales pudieran efectuarse en el mismo sitio y con exámen correspondiente en artículos que se negocian á la vista.

El mismo galpon destinado para cereales dió motivo á igual observacion de parte de varios compradores, comprobándose la deficiencia completa de luz, aún mismo sin estar tapadas las ventanas

El gasto relativamente pequeño que ocasionaria á la compañía, el cumplimiento de este pedido podria ser de beneficiosos resultados económicos para esa administracion dando motivo á las ventas inmediatas de lanas, á sus entregas rápidas y á la disponibilidad de local tan necesario en las épocas de gran movimiento comercial de productos del interior de la República.

Aun mas, señor Administrador, estoy convencido que concluida la construccion de la Estacion Central sus grandes almacenes no serán considerados solo para entradas y salidas de frutos y cereales, pero si como mercado de frutos, con sus operaciones comerciales á la vista de los productos depositados.

En la espera de una determinacion de Vd. favorable a la presente solicitud y agradeciendo todo cuanto se sirva Vd. hacer en beneficio de los socios de este centro, Saluda á Vd. muy atentamente.—Presidente, *Victor Las Cazes; Benito Peñagaricano*, Secretario *ad-hoc*.

El doctor Sanarelli

Ha circulado el rumor de que á raiz de un incidente con un miembro de la Facultad de Medicina, el doctor Sanarelli habia resuelto regresar á Italia.

Felizmente la version esta destituida de todo fundamento sério. Hemos conversado con el sabio bacteriólogo y nos ha manifestado que es inexacto que haya tenido desavenencias con ningun miembro de la Facultad y que léjos de eso, se encuentra muy á su gusto en Montevideo.

Mucho nos alegramos de que así sea.

DENUNCIA CONTRA EL JEFE DEL 3.º

El Nacional publicó en su edicion de ayer la siguiente denuncia :

«Se trata de un bárbaro atentado realizado ayer de mañana en el cuartel 3.º de cazadores, y por orden de su jefe el coronel Rodriguez, el mismo militar que autorizó aquella inhumana borrachera de caña impuesta al hijo de Fernandez, del almacen de *La Paz*.

El coronel Sixto Rodriguez, tenia en su casa y en condicion de sirviente á un soldado de nombre Pedro Porta Bolaña que con todo de revistar como tal, vivia fuera de su cuartel y, en vez de un fusil, manejaba la escoba en el domicilio de su jefe convertido en patron.

Hace pocos dias, la señora esposa del mismo, notó la desaparicion de sobre su cómoda, de un prendedor y otras chucherías.

Realizadas las indagaciones del caso, se comprobó que el autor del robo era el soldado-sirviente, pago por la nacion.

Lo correcto habiera sido entregar al individuo culpable de ese delito comun á las autoridades competentes; pero el coronel Rodriguez acostumbrado ya por una larga práctica, á hacer de verdugo, no lo pensó así y por su mandato Porta Bolaña fué conducido al cuartel.

Ayer á las diez de la mañana el infeliz delincuente fué arrastrado por varios compañeros, á la cuadra de la tercera compañía donde recibiria el nefando suplicio ideado por SU JEFE.

Entonces se presentaron cuatro sargentos, cada cual empuñando su correspondiente sable; un trompa empezó á tocar el tambor con toda furia, y los sablazos á caer, sin misericordia, sobre las espaldas desnudas del condenado.

Don Sixto Rodriguez dirigia la ignominiosa operacion.

Al principio Porta Bolaña puso el grito en el cielo, pero como recrudecieran los golpes de lomo y de filo, se desmayó y cuando concluyó el salvaje tormento que duró CATORCE MINUTOS, el apaleado estaba como muerto, sin dar señales de vida.

En esa condicion se le condujo á la enfermería donde está en asistencia.»

Con el objeto de averiguar lo que hubiera de cierto en esta grave denuncia fué enviado esta mañana al cuartel del 3.º de Cazadores uno de nuestros reporters.

El coronel Rodriguez, á pesar de hallarse en cama recibió á nuestro enviado pidiéndole disculpas.

Establecimiento Balneario

2—PIEDRAS—2

PRECIOS REDUCIDOS

...eta, de inmersion dulce ó salados, ...re todos los dias, de doce á dos, para ...cambio de agua en las piletas. ...café y confitería. ...eluquería, pedicuro y de lustrar cal-...

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.a Saladeristas—Escri... núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo 294-perm.

Antonio R. Carballido Médico. Calle Mercedes 264—Especialista en ...dades de los órganos génito-urinarios y ...icas. Consultas todos los dias de 1 á ... los pobres. 53-p.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamien... las enfermedades de los dientes, y toda clase de Protesis dental, segun ...dos modernos. Extraccion de muelas ...dolor por medio del Coril, el anesté... perfeccionado y seguro conocido á ...—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena —Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado ... se dibuja, se empi a y e hace todo e...cerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Añon —calle Du... 39. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rin... perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO— Ha trasladado ... calle 25 de Mayo núm. 369. 42-per m

Coleccion Legislativa de la Republica Oriental del Uruguay, por el ...onso Criado, 15 tomos.—En venta en ...es librerías y en casa del editor. Cáma-...

Eugenio M. Petit ABOGADO —Trasladó su estudio á la calle de Cámaras 152. 4141-dc.29

Juan A. Smith Corredor de cereales—Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 14 335-perm

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 90.

Rinaldi y Guerra Cirujano dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el Coryl Coryleur como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones (sin dolor) de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). —Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público. Misiones 135, entre 25 de Mayo y Serrito. per.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los belíisimos trabajos llamados de corona y ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.a Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso. 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de la cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ...

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES

DEPOSITO PERMANENTE DE BICICLETAS

VARIOS TAMAÑOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

BANCO NACIONAL

Banco Italo-Oriental

IMPORTANTE

SOCIEDAD

J. Y A. TALICE Hnos.

Magin Pladellorens

ALHAJAS

Ferrocarril Central del Uruguay

Colegio de Contadores

"MANCHESTER"

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Gran Almanaque DE EL SIGLO Para 1896

DIA COMERCIAL

ATENCION!

LIGA PATRIOTICA

EL BANQUETE Á LOS INGENIEROS

LA FUTURA EXPOSICION DE PARIS

EL LADO FINANCIERO

Varias noticias

EL MUNDO DEL PERIODISMO EN 1895

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
plazo fijo de 3 meses	4 »
» » 6 »	5 »

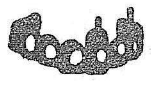
1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

015-perm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nas dentales, emplomaduras y todo lo conceni al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto

Una máquina para fabricar soda

4.000 sifones y 1½ id vacíos

Aparatos para armar y limpiar sifones

Bomba, filtro para agua y demás útiles

Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar

Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137 —Montevideo. perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO :ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

De *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p..m

Para el que posee una quinta Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER AGUA PERMANENTE ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ª Pere de Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE EL SIGLO

Y COLECCION LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Del año 1894

POR MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO principales librerías

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

126—CALLE ITUZAINGO—126

MONTEVIDEO

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience-LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet-ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA PEA ... }

Luis Enault— EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

G. H. Dponcroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anu

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »

Idem idem idem idem de 6 meses . 4 » »

Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00

Id Id Id. millar . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . $ 0.50

Id. de 50 id. . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc. etc.

Agentes en . . . pa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo

Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ª pág.

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber al público que despues del 30 del mes corriente el tren de pasajeros que corre los lúnes será suspendido hasta nuevo aviso.

San Eugenio, Noviembre 14 de 1895.

3999-dc.8 *La Administracion.*

Compañía Nacional Luz Eléctrica

MONTEVIDEO

Llámase á licitacion para la proveeduría del carbon que esta Compañía necesite durante el año de 1896 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cerrito núm. 108 todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 13 próximo de Diciembre á las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el directorio de la Compañía en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que el directorio se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*A. Beausire*, gerente.

4145-dc.13.



ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

EDITAL

O Commandante do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* estacionado n'este porto, de ordem do Guartel General de Marinha, chema a concurrencia para fornecimento de víveres, sobresalentes e combustivel durante o futuro exercicio de 1896 aos navios d'Armada Brazileira que estacionarem ou tranzitarem pelos portos do Rio da Prata, recebendo-se propostas para este fim até 15 de Dezembro a bordo do navio indicado. As propostas serão organisadas de accordo com o Regulamento que baixou com o Decreto núm. 10.410 de 26 de Outubro de 1889, sendo prestadas pelo Presidente do Conselho de compras todas as informações necessarias. As referidas propostas serão recebidas até as 12 meridiano no dia acima designado e abertas na presença dos referidos concurrentes. Os que não estiverem presentes ao acto, por si ou por seus legitimos representantes, as respectivas propostas não poderão ser tomadas em consideração. As requisições em virtude do comtrecto que for lavrado com quem maiores vantagens offerecer serão pagas em papel na pagadoria da Marinha no Rio de Janeiro.—Bordo do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* em Montevideo 29 de Novembro de 1895.—*Cárlos Pereira Lima*, Capitão-Tenente, Commandante. 4144 dc.15 d.p.md.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario. 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Danari, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4151-dc.31

Pos disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3864-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4065-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Bartolomé Michelini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4064-dc.4

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Cazaux, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 4073-dc.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serorena, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, don Juan Echeverri, que tiene su domicilio en la calle General Liniers núm. 188 para la toma de razon y bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4121-dc.18

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cayetano Ceriani á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3982-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 26 del corriente se declaró que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Cirilo Maupremé y Ca., data desde el 4 de Setiembre de 1893.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que con fecha 23 del corriente mes y año, ha sido declarado en quiebra don Manuel de la Sota; y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia, previniéndose que no deben hacer pagos al fallido, pues lo que lo hicieren no quedarán exhonerados de sus obligaciones. Se previene al mismo tiempo á los que tengan pertenencias del fallido las denuncien, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo P. Dorga para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia seis del entrante mes de Diciembre á las 1 p. m. y que ha sido decretada en los autos de concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los acreedores que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Alejandro de la Sovera* escribano público. 4088-dc.6

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz. los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-lb.15 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1896, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, fideos, leche, carbon, jabon y velas, y tabaco*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, y serán abiertas en presencia de los interesados, en la Secretaría de la Comision Nacional en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de pan.

El dia 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carne.

El dia 5 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de fideos.

El dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de leche.

El dia 6 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carbon.

El dia 6 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de jabon y velas.

El dia 6 de Diciembre á las 4 de la tarde, las de tabaco.

El dia 9 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 22 de 1895.

4060-dc.6 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

CUARTA DIVISION

De órden de la Direccion General se previene á los interesados en la remision de encomiendas por el Correo, sean estas dirijidas al interior ó exterior de la República, que les está terminantemente prohibido el incluir en el contenido de tales envíos, manuscritos que tengan el carácter de correspondencia epistolar, quedando sujetos los contraventores á la multa de diez pesos que preceptúa el artículo 117 del Decreto Ley de Correos de 24 de Agosto de 1877. siéndoles permitido á los remitentes escribir en el talon del boletin de expedicion, comunicaciones relativas á tales encomiendas.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895.

4102-dc.13

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Con la correspondiente autorizacion superior se llama á propuestas para las refacciones que deben efectuarse en el edificio que ocupa la Jefatura Política del Salto, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que estarán de manifiesto para ser consultados por los interesados, en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104 (2.° piso).

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

4019-dc.5 *La Secretaría General.*

Direccion General de I. Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de *cuarenta mil* recibos de multas, *quince mil* id de carcelage y *cinco mil* id de correlage para el año 1896, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895.

Victor Raineri.

V.° B.°—*Felippone.* dc.30

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Para conocimiento de los tenedores de créditos correspondientes al déficit del ejercicio económico próximo pasado, se trascribe a continuacion, la parte dispositiva de la resolucion dictada por el Superior Gobierno con fecha 27 del corriente:

«Artículo 1.° Destinar la suma líquida, de sesenta y cuatro mil pesos para el pago total del déficit que adeuda la Jefatura Política de la Capital correspondiente al año 1894-95, á cuyo efecto se librarán órdenes parciales contra el Ministerio de Hacienda por mensualidades de ocho mil pesos cada una, pagaderas el diez de cada mes, á contar desde el mes de Diciembre próximo, é imputables á Eventuales».

Montevideo, Noviembre 29 de 1895.

4146-dc.8 *El secretario.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados haga saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Prisco**, de nacionalidad italiano, nacido en Caserta, de 23 años, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Cerro núm. 81, hijo de don Aurelio Prisco, italiano, de 51 años, casado, peluquero, domiciliado en la misma casa y de doña Josefa Raimoni, italiana, de 45 años, labores, reside en Italia; y doña **Maria Montesano**, de nacionalidad italiana, nacida en Cosenza, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 49, hija de don Antonio Montesano, italiano, fallecido en Cosenza, ignora la fecha, y de doña Anastasia Barleta, italiana, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia jueves 28 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Maria Soto**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Pedroso, provincia de la Coruña, de profesion panadero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm 299; hijo de don Manuel Soto, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Manuela Vilar, de nacionalidad española, de 51 años, casada, residen en España; con doña **Serafina Pouso**, de estado soltera, de 24 años de nacionalidad española, nacida en San Saturnino, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 239; hija de don José Pouso, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Eusebia Picos, de nacionalidad española, de 66 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4137-dc.7

En Montevideo y el dia sábado 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Francisco Wilson**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion abogado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 51; hijo de don Guillermo Jaime Wilson, finado, y de doña Juste Mariño, de nacionalidad argentina, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Laura Dominga Castellanos**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 88; hija de don José María Castellanos, de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado casado, de profesion abogado, y de doña Lucía de Arteaga, de nacionalidad española, de 51 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4156-dc.10

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Luciano Martinez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm 162 de profesion militar; hijo de don Juan José Martinez, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la plaza Cagancha núm. 38 A, de estado casado, de profesion militar, y de doña Cristina Santos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo; y doña **Natividad Munúa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 180 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Ezequiel Munúa, de nacionalidad oriental, y de doña Romana Diaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 180 A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estadó Civil.

4079-dc. 4

En Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joan Fernandez**, de nacionalidad español, nacido en Baredo, provincia de Pontevedra, de estado viudo de Severina Balverde, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Patagones núm. 79. de profesion empleado, hijo de don José Fernandez, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion empleado y de doña Joaquina Barreiro, de estado casada de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Ermógenes Comesaña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Courgo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 16, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Comesaña y Perez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad y de doña Elvira Comesaña, de estado casada, en 2.ª nupcias de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4098-dc 5.

En Montevideo y el 26 del mes de Noviembre del año de 1895 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Longo**, de nacionalidad italiano, nacido en Visignano, provincia de Cosenza, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 302, de profesion zapatero, hijo de don Luis Longo, de nacionalidad italiano, fallecido en el referido Visignano, y de doña Concepcion Aurelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Andes núm. 302, de profesion labores de su sexo, y doña **Maria Gallo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Visignano, provincia de Casenza, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm. 260, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Gallo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 260, de profesion zapatero y de doña Juana de Luna, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4099-dc.5.

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Saredi**, de nacionalidad italiano, nacido en Armio provincia de Como, de estado viudo de doña Josefa Perotti, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, de profesion albañil; hijo de don Juan Saredi, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion albañil, y de doña María Nocetti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Lavie**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Lavadero núm. 28, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Lavie, de estado casado, de nacionalidad francés, de 75 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista, y de doña Catalina Lafournada, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4119-dc.6

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Loustalot**, de 38 años, soltero, francées, empleado, domiciliado en la calle Convencion núm. 193, nacido en Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Pedro Loustalot, francés, finado, y de doña María Larrouyet, de 62 años, viuda, francesa, residente en Francia; y doña **María Filipina Darritchon**, de 27 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 223, nacida en Bajos Pirineos; hija legítima de don Pedro Darritchon, francés, finado, y de doña Catalina Betbeder, de 53 años, viuda, francesa, domiciliada en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4157-dc.10

En Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895 á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Varela**, de 27 años, soltero, oriental, zapatero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123B, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Juan Varela, de 54 años, jornalero, y de doña Cármen Martinez, de 45 años, española, domiciliada en esta ciudad; y doña **Ana Soldanout**, de 21 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta ciudad, hija natural de doña Carolina Soldanout, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.-

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4091-dc.5.

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Filomeno**, de 28 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 76, nacido en Morano, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Nicolás Filomeno, de 59 años, jornalero y de doña Rafaela Scorsa, de 52 años, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Carolina Lombardo**, de 20 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 72, nacida en Morano, provincia de Cosenza, hija legítima de don José Lombardo, de 60 años, jornalero, y de doña Maria Lerose, de 45 años, italiana, el 1.° reside con la contrayente y la 2.ª en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4095 dc.5.

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Martin**, de 25 años, soltero, oriental, tapicero, domiciliado en la calle Convencion núm. 194, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Santiago Martin, francés, finado, y de doña María Josefa Roche, de 62 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Elisa Verdier**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 169, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Verdier, francés, finado, y de doña Ana Meeces, de 63 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.-

P. Pareja, o Estado Civil.

4134-nv.7

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Gardey**, de 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Florida núm. 234, nacido en esta ciudad, el 3 de Mayo de 1868, hijo legítimo de don Juan Bautista Gardey, francés, finado y de doña Leontina Senguin, de 54 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **María Segunda Mirat y Muñoz**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 18, nacida en esta ciudad el 20 de Enero de 1874, hija legítima de don Cárlos Mirat, de 62 años, español, comercio, y de doña Etelvina Muñoz, de 61 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio ... á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.-

P. Pareja, oficial de E. Civil.

4133-dc.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo á 25 de Noviembre del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Lira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Sierra de Mahoma, departamento de San José, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 199, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Avelino Lira y de doña Catalina Oviedo, fallecidos; y doña **Ramona Pol**, de estado soltera, de nacional oriental, nacida en Godoy departamento de Florida, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 513, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Hipólito Pol, fallecido y de doña Venancia Leon, oriental, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 4.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que le denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*... Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

4100-dc 5.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de B. Aires, domiciliado en la calle Cerro Largo número 268; hijo legítimo de don Francisco Fassio, finado, y de doña Petrona Guido, finada; y doña **Maria Raimondo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 310, hija legítima de don Pedro Raimondo, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 310 y de doña Argentina Airaldi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.-

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4051-nov 30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Noviembre del año 1895, y á las dos p. m, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Eugenio Ferro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Lima núm. 150, de profesion grabador, hijo de don Lorenzo Ferro, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado Uruguay núm. 432, de profesion carpintero, y de doña Maria Scotto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada Uruguay núm. 432, de profesion labores de su sexo, y doña **Ema Acquarone** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Ciudadela número 210, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Acquarone, finado, y de doña Rodelinda Garcia, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussia.*

4092-dc.5.

En Montevideo, á 28 de Noviembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Mendoza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Sangüeso, provincia de Navarra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle de Queguay núm. 263, de profesion empleado; hijo de don Javier Mendoza, finado, y de doña Vicenta Villanueva, finada; y doña **Angela Olivera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Retamosa, departamento de Minas, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Benito Olivera, finado, y de doña Josefa Pereira, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que le denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussia*

4130-dc.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Rugo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cuneo, de 42 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Rugo, finado, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia el dia 22 de Julio de 1882, y de doña Apolonia Gentil, de 56 años, viuda, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Italia; y doña **Angela Alonso Fariña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, de 18 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Rafael Alonso Fariña, de 52 años de edad, casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Leonor Pacheco, de 46 años de edad, casada, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

4159 dc.10

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 29 de Noviembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Ordano**, de nacionalidad italiano, de edad 50 años, soltero, jornalero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n; hijo legítimo de don Andrés Ordano y de doña Rosa Guardone, ambos italianos, finados; y doña **Antonia Delfino**, de nacionalidad italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria s|n.; hija legítima de don Gerónimo Delfino, italiano, de 70 años, viudo, labrador, residente en Buenos Aires, y de doña Brenardina Caviglia, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4160-dc.10

En el Reducto de Montevideo, y el dia 23 de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Calvete**, de nacionalidad español. nacido en la provincia de la Coruña, de edad 22 años, soltero, comercio, domiciliado en la Figurita s|n., hijo legítimo de don Antonio Calvete, de 55 años, agricultor, y de doña Josefa Rodriguez, de 55 años, labores de su sexo, ambos españoles, casados, residentes en España, y la señorita **Teresa Tognocchi**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la Figurita s|n., hija legítima de don Baltasar Tognocchi, italiano de 55 años, comercio y de doña Antonia Martinez, oriental, de 46 años, labores de su sexo, ambos casados domiciliados en la Figurita s|n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4094-dc.5.

En el Reducto de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre, y del año 1895, á las 2 p. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Benvenuto Cosentino**, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, y domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 111, hijo legítimo de don Nicolás Cosentino de 63 años, mecánico, y de doña Inés Amalfi, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la calle Perez Castellanos núm. 111; y la señorita **Rita Victoria Rodriguez**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, es estado soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en el Camino Millan núm. 73, hija legítima de don Cárlos Esteban Rodriguez, oriental, fallecido y de doña Petrona Bovet, oriental, de 62 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en el Camino Millan núm. 73.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.-

José Panés, oficial del Estado Civil.

4093-dc.5.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 29 de Noviembre de 1895 á las 10 horas a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Guidi**, italiano, nacido en la provincia de Sondrio, de 32 años de edad, soltero, de profesion comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo de don Bautista Guidi, italiano, de 58 años, viudo, labrador, reside en Italia, y de doña Inocencia Delacua, italiana, fallecida; y doña **Catalina Elissalde**, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta Villa; hija de doña Juana Elissalde, francesa, de 53 años, soltera, labores de su sexo, reside en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.

4154-dc.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 24 de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sorrentino**, de 33 años, italiano, nacido en Salerno, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cristóbal Colon núm. 30; hijo de don Cayetano Sorrentino, casado, italiano, de 65 años, jornalero, y de doña Catalina Perasso, italiana, de 64 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **María de Lucia**, de 29 años, italiana, nacida en Salerno, viuda, labores, domiciliada en la calle Cristóbal Colon núm. 30; hija de don Victor de Lucia, italiano, finado, y de doña Filomena Morella, italiana, viuda, de 56 años, labores de su sexo, residente en Buenos Aires.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4080-dc.4

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Cárlos Ponti (hijo)**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rivera núm. 216, hijo de don Cárlos Ponti, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante, y de doña Carolina Mondelli, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Gerónima Pittaluga**, de nacionalidad italiana, de 26 años, de estado viuda de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Municipio núm. 87; hija de don José Pittaluga, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Marengo, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

4120-dc.6

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jacinto Denegri**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion talabartero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 798; hijo de don Santiago Denegri, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 519, y de doña Magdalena Pissano, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro Largo número 519; con doña **Rosa Salvo**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San Salvador núm. 58; hija de don Antonio Salvo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Simonelli, de nacionalidad italiana, de 39 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4158-dc.10.

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Noviembre de 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lucas Perez**, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad español, nacido en Gran Canarias, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 130; hijo de don Juan Perez, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, de 60 años de edad, y de doña Ana Caballero, de estado casada, de profesion labores, domiciliados en la calle Nueva Palmira núm. 130; y doña **Cecilia Gonzalez**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 95; hija de don Juan Gonzalez, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, de 50 años de edad, y de doña Felicia Esteves, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliados en la calle Constitucion núm. 95.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

4131-dc.7

En Montevideo, á 18 de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Albano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de profesion sastre, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Marcelino Sosa núm. 122, hijo de don José Albano, de estado casado, de profesion comercio, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano y de doña Anunciacion Fierro, de estado casada, de profesion labores, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana y domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 122; y doña **Julia Schiavone**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Casupá s|n., hija de don Domingo Schiavone, de estado casado, de profesion comercio, de 59 años, de nacionalidad italiano, y de doña Filomena Pompone, de estado casada, de profesion labores, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana y domiciliados calle Casupá s|n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.

4132-dc.7

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á 28 de Noviembre de 1895, á las 2 horas p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Arrico**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Luca, de 32 años de edad, domiciliado en el Camino Millan núm. 616, de profesion labrador; hijo de don Luis Arrico, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, reside en Italia, de profesion comercio, y de doña Carolina Tersella, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 8 años en Italia; y doña **Agustina Corra**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Traviso, de 31 años de edad, de estado viuda de don Juan Zanata, fallecido el 30 de Mayo del año ppdo. en esta seccion, domiciliada en el Camino Millan núm. 608, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Pedro Corra, de 62 años de edad, de profesion labrador, de estado casado, y de doña Filomena Zanata, de 53 años de edad, de estado casada, ambos italianos y residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Justo Tadurí y Maciel, oficial del E. C.